Itá, 03 de setiembre de 2019.-

Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – D.N.C.P.
Presente:

Me dirijo a Ud., a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 1º. Del Decreto 5174/05 y en conformidad con la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto N° 21909/03 que la reglamenta, a efecto de comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (D.N.C.P.) la obra a ser llevada adelante, dentro del procedimiento de adjudicación de la Licitación Publica Nacional No. 01/2019 **"TERMINACIÓN TEATRO MUNICIPAL CIUDAD DE ITÁ"** con ID N° **365772**, cuyos documentos fueron presentados vía Internet a la D.N.C.P.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas en su Art. 28, siendo la adjudicada en el Rubro 520 30 011 a la firma **ING. ALFREDO BERNARDINO LEZCANO SANCHEZ - CONSTRUCCIONES CIVILES EN GENERAL RUC 618172-4** de Alfredo Bernardino Lezcano Sanchez por un monto de **Gs. 4.959.584.000 (GUARANIES CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL)**, según Resolución de la Intendencia Municipal Nº. 3278/19 de fecha 19 de agosto del año en curso y la Resolución No. 1045/19 de la Junta Municipal emitida en fecha 27 de agosto de 2019.-

Por lo que solicito la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente. Para lo cual adjunto la lista de los documentos presentados a su dirección, que son los siguientes:

- ☑ *Copia del Acta de apertura de ofertas.*
- ☑ *Informe del comité de evaluación.*
- ☑ *Resolución de adjudicación.*
- ☑ *Cuadro comparativo de Oferta.*
- ☑ *Notificación al Oferente.*

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE ITÁ · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

C.P. Lorena Cristina Avalos López
Encargada Interina UOC